

**INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG  
PERÍODO JULIO - OCTUBRE 2019  
AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.**

**1. Estructuración gobierno del MIPG.**

La responsabilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, recae en su representante legal (DECRETO 2018 -DECGGL-2198 mayo 02 de 2018) mientras que su institucionalidad la representan tanto el Comité Institucional de Gestión y Desempeño como el Comité Institucional de Coordinación de Control (DECRETO 2018-DECGGL-2192 ENERO 05 DE 2018). En Aguas de Oriente debido a cambios administrativos, está pendiente la revisión de la conformación de estos Comités de acuerdo con el esquema de gobierno que actualmente maneja la entidad.

**2. Responsables asignados.**

Actualmente, la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño, no cuenta en su estructura organizacional con un área de auditoría o control interno, como tampoco cuenta con un auditor interno nombrado, por lo cual la responsabilidad de la dimensión Control Interno recae en el Gerente General de la empresa con el apoyo y acompañamiento que se realiza desde la Vicepresidencia Auditoría Corporativa de EPM.

**3. Autodiagnóstico.**

En el marco de la implementación del modelo integrado, a la fecha se cuenta con la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico de las Dimensiones de Control Interno y Direccionamiento Estratégico y Planeación. Posteriormente se realizó el autodiagnóstico de la Dimensión Evaluación de Resultados, y los resultados consolidados se muestran a continuación:



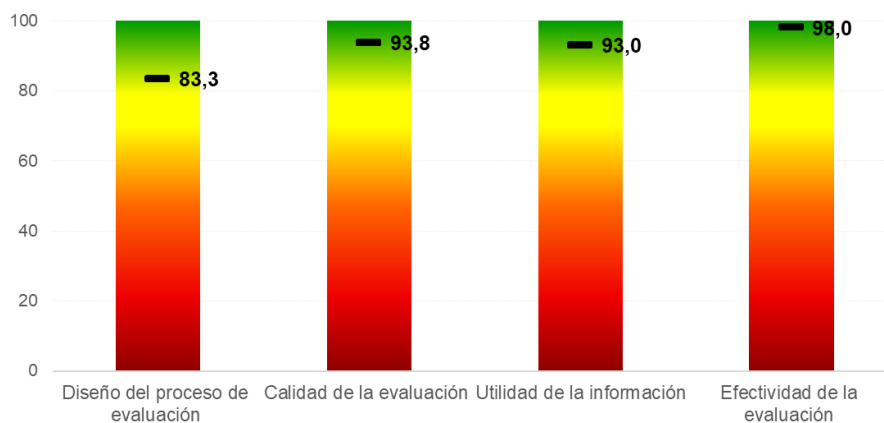
De acuerdo con la tabla de valoración, estas dimensiones se ubican en un nivel 5/muy alto de gestión.

- Dimensión Evaluación de Resultados

Esta dimensión como tiene objetivo el promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, con el fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos bajo su marco estratégico; teniendo en cuenta para ello la revisión del estado de avance de la gestión, la definición de acciones para mitigar la desviación en el cumplimiento de las metas y la evaluación frente al logro de los objetivos planeados, de acuerdo con los tiempos previstos y el uso óptimo de los recursos disponibles.

Para su desarrollo, la dimensión tiene en cuenta lo contemplado en la política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, en la cual se obtuvo un resultado de 92.1 puntos en su autodiagnóstico, lo que la ubica en un nivel Alto de desarrollo. En la aplicación del FURAG II el puntaje obtenido fue de 51.9, y se analizan las respuestas dadas que pudieron generar una baja puntuación a fin de mejorarlas en la próxima aplicación

La herramienta de seguimiento y evaluación del desempeño institucional evalúa cuatro categorías: diseño del proceso de evaluación, calidad de la evaluación, utilidad de la información y efectividad de la evaluación. A continuación, se muestran los resultados por cada una de las categorías evaluadas:



#### 4. Plan de mejora frente a los lineamientos de las políticas

De acuerdo con la valoración obtenida con el diligenciamiento del autodiagnóstico de la dimensión Evaluación de Resultados, se estructuró un plan de cierre de brechas para aquellas actividades de gestión que obtuvieron un puntaje menor o igual a 60, aunque también se incluyeron acciones que permiten gestionar actividades con un puntaje superior.

A continuación, se relacionan los aspectos en los cuales se desarrollarán acciones que propenden a fortalecer la política evaluada para reducir la brecha frente al puntaje óptimo:

Nombre de la acción	Descripción de la acción
MIPG-Considerar la evaluación como una práctica permanente en la gestión de la entidad	Fortalecer la evaluación, el análisis y la retroalimentación de los resultados de la gestión.
MIPG-Considerar la evaluación como un proceso encaminado a promover la buena gestión y	Promover y socializar los mecanismos de evaluación como instrumento para la mejora

mejorar el desempeño institucional	de los procesos de la entidad y su desempeño.
MIPG-Lograr integralidad y sinergia entre el seguimiento y la evaluación de todos los procesos de gestión de la entidad	Alinear los indicadores de todos los procesos tanto administrativos, financieros y operativos hasta el nivel estratégico, para reconocer el impacto que generan unos sobre otros y así determinar cuál está siendo el aporte o la contribución de éstos al logro de la estrategia.
MIPG-Desarrollar ejercicios de autoevaluación, por parte de los líderes, a planes, programas y proyectos.	Estructurar un ejercicio periódico de autoevaluación de la gestión y documentar los resultados y acciones de mejoras planteadas.
MIPG-Realizar ejercicios de evaluación independiente (auditorías internas)	Identificar evaluaciones de auditoría prioritarias para procesos críticos de la entidad.
MIPG-Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para aportar al proceso de aprendizaje organizacional	Socializar y retroalimentar al personal que tiene relación directa con los procesos, sobre los resultados obtenidos y las oportunidades de mejora.
MIPG-Utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para identificar los aspectos donde se puede mejorar	
MIPG-Identificar si las necesidades o problemas de la ciudadanía (grupos de valor) estuvieron adecuadamente diagnosticados	Revisar la identificación que se realiza de las necesidades o problemas de la ciudadanía y usuarios, analizando oportunidades de mejora y documentando los resultados.

Frente al plan de mejora asociado a las Dimensiones de Control Interno y Direccionamiento Estratégico y Planeación, no se presentaron avances, ya que no ha sido posible lograr continuidad en la ejecución de las acciones planteadas, debido a la rotación del personal responsable. Se está evaluando un mecanismo que mitigue esta dificultad, teniendo en cuenta que se genera un nuevo plan de mejora a medida que se aplican los autodiagnósticos.

## 5. Evaluación FURAG II 2018

Al realizar la verificación de las respuestas proporcionadas en el FURAG II, se identifica que en algunos casos las URL o enlaces asociados no funcionan, el sitio solicita permiso de acceso por hacer parte de la intranet corporativa, o las respuestas están soportadas por documentos específicos que no se encuentran publicados en el sitio web de la entidad, lo cual impide que se pueda validar la información. Esto puede implicar la asignación de una menor calificación. Para próximos reportes es importante relacionar enlaces de información que cuenten con libre acceso y consulta.

Además, es importante revisar las respuestas dadas en el FURAG II, de modo que se pueda identificar como desde los procesos de la organización se da respuesta a los requerimientos de este formulario.

#### 6. Como sigue la implementación del MIPG.

El proceso de implementación del MIPG para la empresa Aguas de Oriente, se coordina teniendo en cuenta su nivel de desarrollo organizacional y la capacidad de recurso humano para atender los diferentes frentes de trabajo. A continuación, se indica el cronograma propuesto para el año 2020 para el desarrollo de los autodiagnósticos restantes, así como para la gestión y seguimiento a la ejecución del plan de mejora de las dimensiones ya evaluadas.

Dimensión del Modelo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Talento Humano	■	■										
Gestión con valor para el resultado			■	■	■	■						
Información y Comunicación							■	■	■	■		
Seguimiento planes de mejoramiento		■		■		■		■		■		■

Diligenciado por:	Claudia Paola Casafus Guerrero Profesional Auditoría Interna EPM.	Fecha:	12/11/2019
Validado por:	Jorge Alexander Bedoya Martínez Gerente Auditoría Proyectos y Suministros EPM	Fecha:	12/11/2019
Aprobado por:	John Fredy Restrepo Sánchez Gerente General Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	Fecha:	12/11/2019